

Cortazar, Guanajuato a 24 de febrero del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900006026

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900006026**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

Solicito atentamente se me proporcione la siguiente información referente a la Dirección de Atención Integral a las Mujeres del municipio de Cortazar:

- Organigrama actualizado de dicha Dirección.
- Descripción de las funciones específicas que realiza cada una de las personas que integran el área.
- Sueldo neto mensual que percibe cada persona adscrita a la Dirección, desglosado por puesto.

Solicito que la información sea proporcionada en versión digital.” (sic)

Respetando el derecho a la información de todo ciudadano, se le expone;

De conformidad al **Artículo 8°** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el derecho fundamental de los ciudadanos a formular peticiones por escrito, de manera pacífica y respetuosa, ante cualquier autoridad pública. La autoridad está obligada a dar una respuesta por escrito en “breve término”, aunque no se exige que sea favorable.

La Dirección de Atención Integral a las Mujeres, le informa.

“Se hace del conocimiento, que la información solicitada se encuentra publicada en la página oficial del Municipio de Cortazar, en la que se encuentra el *Organigrama de la Dependencia, Plan de Trabajo, así como Tabuladores de Sueldos y Salarios*, a la cual se tiene acceso mediante el siguiente link:

<https://cortazar.gob.mx/transparencia/>

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato., en su **Artículo 26** que dice:

Obligaciones de transparencia comunes

Artículo 26. Los sujetos obligados de manera proactiva deberán poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda la información.

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



“2026, Año de Margarita Maza”



Disponible al público

Artículo 92. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Así también en referencia al **Criterio orientador del INAI 3/17:** No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Deberán proporcionar la información como obre en sus archivos, sin elaborar documentos ad hoc para la atención de solicitudes de acceso a la información.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



DEGNO



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx